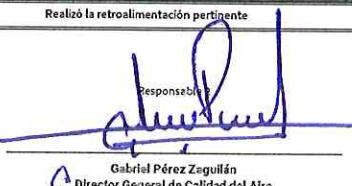




**DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL  
(DO-PI)**

OPINIÓN									
I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal									
Nombre del Programa presupuestario o Recurso Federal (clave y denominación)	Unidad Responsable del Gasto (clave y denominación)	Modalidad del Pp. (clave y denominación)	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Fecha de elaboración del DO-PI				
P005 Calidad del Aire	06CO01 Secretaría del Medio Ambiente	P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Diseño	2020	2025				
Breve descripción del Programa presupuestario o Recurso Federal									
El P005 "Calidad del Aire" contribuye a la creación de políticas públicas, encaminadas a mejorar la calidad del aire, a través de acciones puntuales enfocadas a reducir las emisiones contaminantes por fuentes móviles mediante la evaluación constante del parque vehicular de la Ciudad de México. Asimismo, se miden las concentraciones de los contaminantes conforme a los estándares nacionales para calidad del aire, principalmente lo referente al Índice de calidad del aire que define una contingencia ambiental, coadyuvando a disminuir progresivamente los niveles de contaminación a los que la población está expuesta donde se incluyen niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas, entre otros, a través de la difusión de información veraz del estado de la calidad del aire. Lo anterior, se hace de manera coordinada con dependencias de nivel federal y local, así como con otras entidades del país.									
Objetivo General del Programa presupuestario o Recurso Federal				Beneficiarios del Programa presupuestario					
Emprender acciones para iniciar la restauración de las condiciones ambientales que posibiliten el desarrollo sustentables de la Ciudad, mejorando la calidad del aire				Los 9,902,944 habitantes de la Ciudad de México					
II. Comentarios generales de los Hallazgos									
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador									
Esta URG está de acuerdo con los hallazgos realizados por el evaluadory que son claros , puesto que demuestran que se cuenta con la identificación del objetivo del P005, un árbol de problemas, indicadores, así como fichas técnicas y otros elementos base para el diseño del P005, sin embargo se fortalecerán para tener una mejora en el diseño y la implementación del Programa.									
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador									
Esta URG está de acuerdo con las debilidades y amenazas detectadas por el Evaluadory ya mostraron errores en el desarrollo de la Metodología de Marco Lógico, por lo que se trabaja en la mejora de la sintaxis utilizada en la MIR, que nos permita definir con mayor claridad los objetivos conforme a la metodología.									
III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones									
#	Recomendaciones del Evaluador Sujetas de atención:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Nivel de prioridad				
1	Eleborar un documento diagnóstico del Pp P005, al menos con los siguientes elementos: a)descripción de las causas, efectos y características precisas y específicas del problema que atañe; b)caracterización, cuantificación y ubicación de la población que presenta el problema; c)un periodo determinado del diagnóstico para su revisión y actualización; d)identificación de manera clara, concreta y delimitada de la población potencial, objetivo y atendida con Pp P005; e)consistencia entre el problema público con los cambios experimentados de la problemática y la contextualización de la situación socioeconómica del país reportados en información y estadísticas oficiales; f)la distribución geográfica y territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas num. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el ceso de un diagnóstico situacional.	X	X	SI	Alto				
2	Considerar la pertinencia de vincular con precisión y especificación el Pp P005 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez publicados en la Gaceta Oficial	X	X	SI	Alto				
3	Realizar el análisis pertinente y preciso de la vinculación del Pp P005 con el o los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a los que corresponde al programa, considerando su enfoque y características	X	X	SI	Alto				
4	Valorar la pertinencia de establecer en un diagnóstico o documento normativo e institucional, la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida que es beneficiada con el Pp P005, e incluir si tiene coordinación con las autoridades competentes de la ZMVM, a fin de disminuir la emisión de contaminantes a la atmósfera	X	X	SI	Alto				
5	Valorar la pertinencia de incluir elementos en la MIR del Pp P005 con la que se defina quienes reciben los productos terminados o servicios proporcionados del programa estén sistematizados e incluyan una clave única de identificación por beneficiario y que no cambien en el tiempo, y si cuentan con mecanismos documentados para su depuración y actualización	X	X	SI	Alto				

6	Incluir elementos en la MIR del Pp P005 de los procedimientos para otorgar los bienes y servicios a los beneficiarios del programa	X	X	Si	Alto
7	Realizar el análisis, revisión y modificación de la sintaxis de los objetivos del nivel de Fin "Reducir la frecuencia de activación de Contingencias Ambientales Atmosféricas; de Propósito "Reducir las emisiones de contaminantes primarios a la atmósfera en la Ciudad de México"; los de Componente "Informar a la población de forma clara y oportuna, el tiempo de exposición adecuado para los diferentes tonos de piel, a través de reportes horarios"; y "Aplicación de la normatividad para el control y reducción de las emisiones provenientes de fuentes móviles"; y los de Actividad "Operar las estaciones automáticas de monitoreo de calidad del aire"; "Operar las estaciones manuales de monitoreo de la calidad del aire"; y "Realizar campañas de medición a distancia de emisiones contaminantes a la atmósfera de fuentes vehiculares", definidos en la MIR del Pp P005, así como considerar la pertinencia de las alternativas expuestas por el grupo evaluador para que cumplan con los criterios definidos en la MML.	X	X	Si	Alto
8	Realizar el análisis, revisión y modificación de la lógica vertical de la MIR del Pp P005 a fin de que sea clara y validada en su totalidad en los objetivos de nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad	X	X	Si	Alto
9	Realizar el análisis, revisión y modificación de las características de los componentes del Pp P005, a fin de que sean claros y cumplan con lo establecido en la MML	X	X	Si	Alto
10	Realizar el análisis, revisión y modificación de las características del nivel Propósito, en términos de acreditar el resultado directo a ser alcanzado por el Pp P005, a fin de que sean claros y cumplan con lo establecido en la MML	X	X	Si	Alto
11	Realizar el análisis, revisión y modificación de las características del nivel Fin, en términos de acreditar una redacción clara y sin ambigüedades en el Pp P005, a fin de que cumplan con lo establecido en la MML	X	X	Si	Alto
12	Se revise y modifique las fuentes de información y medios de verificación de los indicadores de nivel de Fin "Reducción de activación de Contingencias Ambientales Atmosféricas"; de Propósito "Tasa de variación de reducción de contaminantes CO, SO <sub>2</sub> , NO <sub>x</sub> "; de Componente "Reporte del Índice de Calidad del Aire", "Reporte del Índice de Radiación UV" y "Porcentaje de hologramas de verificación otorgados" y de Actividad "Porcentaje de estaciones automáticas en operación de medición de calidad del aire", "Porcentaje de estaciones manuales en operación de monitoreo de la calidad del aire" y "Porcentaje de campañas de medición de contaminantes de fuentes móviles a distancia", con la finalidad de que las fuentes correspondan a las bases de datos, estadísticas o registros que permitan obtener los datos requeridos para el cálculo de indicadores, y los medios de verificación a los sitios donde se reportan los resultados del cumplimiento de las metas y que permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente	X	X	Si	Alto
13	Elaborar un diagnóstico operativo que analice la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros con los que dispone la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para desarrollar las actividades que le fueron encomendadas y se identifiquen las necesidades y limitaciones a las que se enfrenta para dar cumplimiento al objeto por el que fue creada, considerando la magnitud de los problemas que genera la mala calidad del aire por las altas emisiones de contaminantes primarios en la Ciudad de México	X	X	Si	Alto
14	Establecer mecanismos de control institucionales, en términos de transparencia y rendición de cuentas, para que la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad se asegure de que las URG reporten información de la totalidad de los Pp que tienen a su cargo y que son destinados al medio ambiente de la ciudad, conforme a los criterios establecidos en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de posibles coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades entre los programas públicos.	X	X	Si	Alto
15	Elaborar un programa de trabajo en que se calendarice el reporte del avance de cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp P005; y emitir mecanismos de seguimiento de los Indicadores con el objetivo de permitir el ejercicio de la rendición de cuentas respecto de su avance y cumplimiento, de la atención de las recomendaciones emitidas, así como de las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos propios que se efectúen al Pp y se disponga de información que permita verificar si las estrategias que fueron determinadas repercutieron en la mejora de la ejecución del programa.	X	X	Si	Alto

16	Analizar cómo fortalecer y fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica, a fin de dotar de elementos a la ciudadanía para conocer la finalidad del Pp P005, así como el impacto en la población de la Ciudad de México	X	X	Si	Alto
<b>IV. Sustento de la No Factibilidad de Atención a las Recomendaciones</b>					
#	Recomendación del Evaluador no Factible de Atención:	Justificación	Sustento documental de la no atención	Liga electrónica o ubicación	
<b>V. Unidades y responsables que dan seguimiento a las Evaluaciones</b>					
Nombre del Responsable del Pp	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
Ing. Gabriel Pérez Zagullán	Director General de Calidad del Aire	Dirección General de Calidad del Aire	5552789931 ext. 6118	gperez@sedema.cdmx.gob.mx	
Nombre del responsable de dar seguimiento a las recomendaciones	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
Marco Antonio Cancino Rivera	Coordinador Técnico	Dirección General de Calidad del Aire	5552789931 ext. 6115	mcancino@sedema.cdmx.gob.mx	
Nombre de otros participantes	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
Mtra. Olivia Rivera Hernández	Directora de Monitoreo de Calidad del Aire	Dirección General de Calidad del Aire	5552789931 ext. 6221	ogrvera@sedema.cdmx.gob.mx	
Lic. Sara R. Mercado Hernández	Directora de Operación de Programas de Calidad del Aire	Dirección General de Calidad del Aire	5552789931 ext. 6521	smarcelo@sedema.cdmx.gob.mx	
<b>POSICIÓN INSTITUCIONAL</b>					
<b>VI. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>					
La Secretaría del Medio Ambiente, considera oportunas las recomendaciones emitidas, las cuales serán solventadas conforme a las atribuciones y funciones en materia de calidad del aire					
<b>VII. COMENTARIOS ESPECÍFICOS</b>					
VII.I Acerca de los resultados de la evaluación					
Desde el punto de vista de la SEDEMA, se consideran válidos los comentarios realizados, ya que permiten identificar las áreas de oportunidad en la metodología para la ejecución de las actividades del P005.					
VII.II Sobre el proceso de la evaluación					
Se consideran pertinentes las recomendaciones realizadas, tomando en cuenta que la evaluación fue realizada durante la pandemia por COVID 19					
VII.III En relación al desempeño del equipo evaluador					
El equipo evaluador presentó de manera clara el contenido, lo que demostró involucramiento en el tema de calidad del aire					
VII.IV Acerca de la Unidad coordinadora					
Realizó la retroalimentación pertinente					
 <b>Responsable 1</b> Roberto Alejandro Castillo Cruz Director General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental					
 <b>Responsable 2</b> Gabriel Pérez Zagullán Director General de Calidad del Aire					
 <b>Responsable 3</b> Lic. María del Rosario Cabrera Juárez Directora General de Administración y Finanzas					